

A. A. INVER PLUSQUAM, S. A. SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 28 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 29 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del órgano de administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, así como del informe de auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.972.

ABEDUL 1999, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Abedul 1999, Sociedad Anónima, SIMCAV», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Alfonso XII, número 26, el próximo día 22 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quó-

rum suficiente, el día 23 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «Abedul 1999, Sociedad Anónima, SIMCAV».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Sustituir a «Ges-BM, Sociedad Anónima, SGIIC», en su condición de entidad gestora, por «DB Gestión, Sociedad Anónima, SGIIC».

Cuarto.—Sustituir a «Benito y Monjardín SVB, Sociedad Anónima», en su condición de entidad depositaria, por «Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española», y, en consecuencia, modificar y dar nueva redacción al artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan elevar a público, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todo accionista tendrá derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día.

También pueden examinar en el domicilio social y/o solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe preparado al efecto por los Administradores.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta con voz y voto será preciso acreditar la titularidad de un mínimo de 1.000 acciones, que se hallen al corriente del pago de los dividendos pasivos de las mismas, y que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en los correspondientes Registros Contables. Los accionistas que posean menos de 1.000 acciones, podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos u a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Los accionistas podrán delegar su asistencia a favor de otro accionista, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de abril de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Natalia González de Castejón Rodríguez-Salmones.—20.308.

ACTIVIDADES SOCIALES INSULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Arucas (Las Palmas), en primera convocatoria, el día 4 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en la calle Párraco Báez, 8, El Trapiche, y de no lograr quórum suficiente, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

Tercero.—Aumento del capital social.

Cuarto.—Otorgar facultades para elevar a público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Arucas (Las Palmas), 20 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ferrer Sot.—18.474.

AGRUPACIÓN ACTIVIDADES E INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Convocatoria de la Junta general de la compañía

Por acuerdo del Consejo de Administración de 26 de marzo de 2001, y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades Anónimas y

los Estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en Barcelona, hotel «Duques de Vergara», calle Vergara, 11, el día 21 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de los informes de gestión, individuales y consolidados, de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto la autorización concedida anteriormente.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en las condiciones establecidas en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de bonos, obligaciones o valores similares, simples o garantizados, no convertibles en acciones en la modalidad y cuantía que decida la Junta de conformidad con la Ley.

Séptimo.—Reelección de los Auditores de cuentas anuales, individuales y consolidadas, de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean por sí o agrupadamente 75 o más acciones que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en el correspondiente Registro Contable de Anotaciones en Cuenta.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de forma inmediata y gratuita un ejemplar de las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados del ejercicio 2000, la propuesta de aplicación de resultados y los informes de auditoría.

Barcelona, 26 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.268.

AIR ARCHICAN, S. L.

Junta general ordinaria

El Administrador único de «Air Archican, Sociedad Limitada», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 2001, a las doce horas, en la calle Hortaleza, número 106, piso tercero izquierda, de Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo de 2001, a la misma hora, para tratar los siguientes

Órdenes del día

Primero.—De carácter ordinario. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuestas de aplicación de resultado y gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Tercero.—De carácter extraordinario. Renovación, si procede, del órgano de administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se informa que a partir de la presente convocatoria podrán examinar y obtener de la sociedad,

de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de abril de 2001.—El Administrador único.—20.311.

AJALVIR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 30 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—20.342.

AJALVIR SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Eduardo Dato, número 15, 28010 Madrid, el próximo día 31 de mayo de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Prórroga o, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.585.

ALADERN, S. A.

(En liquidación)

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el día 21 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, aprobó el siguiente Balance de liquidación confeccionado por los Liquidadores:

	Pesetas
Activo:	
C/C con socios y administradores ..	29.010.402
Caja	2.479.302
Total Activo	31.489.704
Pasivo:	
Capital social	38.000.000
Reserva legal	1.383.248
Reservas voluntarias	4.983.686
Rdo. negativo ejerc. anteriores	-10.488.778
Pérdidas y ganancias	-2.388.452
Total Pasivo	31.489.704

Palma de Mallorca, 23 de marzo de 2001.—Los Liquidadores.—18.948.

ALAR 2000 SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Gran Vía, número 38, 5.º, Bilbao, el próximo día 2 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.